

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BENATAE (JAÉN)

2021/54 *Aprobación definitiva de modificaciones presupuestarias 5 y 7/2020.*

Anuncio

Los expedientes de Modificaciones Presupuestarias 5 y 7 /2020 del Ayuntamiento de Benatae quedan aprobados definitivamente con fecha 8 de enero de 2021 (BOP 11.12.2020 núm. 236) en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha Modificación del Presupuesto resumida por Capítulos.

Modificación núm. 5

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Generación de Crédito		4320	22656		Acciones de Comunicación 2020	625,00
					Total Aumento	625,00

2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
					Total Disminución	0,00

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		46161	Subvención Acciones de Comunicación 2020	625,00
			Total Aumento	625,00

Disminución de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
			Total Disminución	0,00

Modificación núm. 7

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		4320	68201		Elementos Ornamentales e Iluminación de Isleta de Entrada Principal en Benatae	34.514,64
Crédito Extraordinario		1710	68202		Elaboración de Esculturas "Encierro" para la entrada de Benatae por Carretera de Siles	16.500,00
Crédito Extraordinario		3420	60943	3.60	Suministro e Instalación de Pavimento Deportivo en Pista Polideportiva	29.003,70
Crédito Extraordinario		3370	62909		Suministro e Instalación Base Elástica y Césped Artificial en Complejo Piscina Municipal	5.808,00
Crédito Extraordinario		9200	68203		Sustitución Ventanas Edificio del Ayuntamiento	3.521,70
Crédito Extraordinario		1710	62312		Cuba (400 - 600 L) Bancada	1.700,05
Crédito Extraordinario		9200	63601		Renovación 2 Equipos Informáticos + Software	2.140,00
Crédito Extraordinario		3210	62323		Instalación Aires Acondicionados Escuela Municipal de Adultos	1.500,00
Crédito Extraordinario		1530	68916		Adquisición Bancos de Fundición	1.691,58
Crédito Extraordinario		1650	62904		Renovación Luminarias e Instalación de Farolas	4.000,00
Crédito Extraordinario		1600	62910		Renovación Saneamiento Calle Nueva	6.000,00
Crédito Extraordinario		3110	22110		Productos de limpieza y aseo COVID-19	5.000,00
Crédito Extraordinario		1710	62311		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	815,01
Suplemento de Crédito		3370	62906		Materiales PFEA 2301619BC01 "Adecuación de Piscina Municipal"	33.035,86
Suplemento de Crédito		4590	21000		Conservación Otras Infraestructuras	9.000,00
Suplemento de Crédito		4590	21300		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	900,00
Suplemento de Crédito		4320	22656		Acciones de Comunicación 2020	900,00
Suplemento de Crédito		4590	22000		Material Suministros y Otros	14.600,00
Suplemento de Crédito		4590	22103		Combustibles y carburantes Infraestructuras	2.500,00
Suplemento de Crédito		9200	21200		Conservación Administración General	3.000,00
Suplemento de Crédito		1621	46703		Servicio Recogida Residuos Urbanos	8.389,68
Suplemento de Crédito		1622	46703		Gestión Residuos Sólidos Urbanos	230,84
Suplemento de Crédito		1623	46703		Tratamiento Residuos Urbanos	1.304,68
Suplemento de Crédito		3370	61925		Regeneración de Espacios Verdes, Fuentes de Benatae y Piscina Municipal	998,12
Suplemento de Crédito		4590	62306		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje (Taladro HITACHI)	142,80
Suplemento de Crédito		9200	61928		Reparación de la Cubierta del Ayuntamiento de Benatae	1.362,20

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito		1640	62907		Adecuación Cementerio y Suministro y Colocación de Nichos y Columbarios Prefabricados	12.000,00
Suplemento de Crédito		2310	46100		Servicios Sociales Comunitarios - Diputación Provincial	850,00
Suplemento de Crédito		3260	13143		Retribuciones Personal Escuela Verano 2020 Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia	3.183,89
Suplemento de Crédito		3370	13100		Retribuciones personal Piscina	3.055,60
Suplemento de Crédito		3110	16024		Cuotas sociales Personal Limpieza COVID-19 Junta de Andalucía	9,13
Suplemento de Crédito		3260	16023		Cuotas sociales Personal Escuela Verano 2020 Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia	1.069,56
Suplemento de Crédito		3270	16021		Cuotas Sociales Personal Plan de Juventud 2020	18,65
Suplemento de Crédito		3270	16022		Cuotas sociales Personal Plan Provincial de Igualdad 2020	18,72
Suplemento de Crédito		3370	16005		Cuotas sociales PFEA 2301619BC01 "Adecuación de Piscina Municipal"	1.039,15
Total Aumento						209.803,56

2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Total Disminución						0,00

Aumento de Ingresos						
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe		
Aumento Previsiones Iniciales		87000	Para gastos generales	209.803,56		
Total Aumento				209.803,56		

Disminución de Ingresos						
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe		
Total Disminución						0,00

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Benatae, a 08 de enero de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA FRANCISCA ESPINOSA GARCÍA.